

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 2016-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 01 de setiembre de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio N° 000044-2021-UNHEVAL-VICEINV, del 03.AGO.2021, el Vicerrector de Investigación, solicita la ratificación de la Resolución N° 0165-2021-UNHEVAL-VRI, del 03.AGO.2021, que agradeció y felicitó al Equipo de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la UNHEVAL, por el trabajo realizado para la presentación a la Convocatoria "Cuerpo de Innovación" lanzado por el CONCYTEC en convenio con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea-KOICA, cuyo resultado fue la selección de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán como sitio del Cuerpo de Innovación Región Norte, proyecto que conllevará en beneficio de nuestra casa superior de estudios y mejores oportunidades de crecimiento para los Startups, de acuerdo al detalle que figura en la parte resolutive de la presente Resolución;

Que, dado cuenta en la sesión extraordinaria N° 36 de Consejo Universitario, del 12.AGO.2021, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0165-2021-UNHEVAL-VRI, del 03.AGO.2021, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0558-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° RATIFICAR la Resolución N° 0165-2021-UNHEVAL-VRI, del 03.AGO.2021, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL, que agradeció y felicitó al Equipo de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la UNHEVAL, por el trabajo realizado para la presentación a la Convocatoria "Cuerpo de Innovación" lanzado por el CONCYTEC en convenio con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea-KOICA, cuyo resultado fue la selección de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán como sitio del Cuerpo de Innovación Región Norte, proyecto que conllevará en beneficio de nuestra casa superior de estudios y mejores oportunidades de crecimiento para los Startups, de acuerdo al siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo
01	Dra. Nérida del Carmen Pastrana Díaz	Directora de Innovación y Transferencia Tecnológica
02	Lic. Aurora Ethel Ampudia Dávila	Jefe de la Unidad de Oferta Tecnológica
03	CPC Lindorfa Amparo Espinoza Chávez	Jefe de la Unidad de Emprendimiento e Incubadora de Empresas
04	Bach. Ing. Gabriela Estéfani Tarazona Esparza	Especialista de Oferta Tecnológica
05	Ing. Carlos Manuel Ventura Matos	Especialista de Emprendimiento e Incubadora de Empresas
06	Ing. Evelin Karina Contreras Luján	Especialista en Propiedad Intelectual
07	Betsy Luz Quispe Osorio	Secretaria de la Dirección

2° DISPONER que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.

3° DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:  
Rectorado VRAcad  
VRInv OCI-AL-UTransparencia  
OCalidad-DIGA-URH-SUEyC  
DIU-DTI-File-Archivo

Lo que transcribo a UD para su conocimiento y demás fines

Abog. Yersely Karla Figueroa Quiñonez

TRANSCRIPCIÓN  
En la fecha se ha expedido Resolución siguiente